

FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN: ¿CURRÍCULOS FUERA DE FOCO?

Álvaro Gómez Fernández
Director Facultad de Administración de Empresas.
Decano Escuela de Ciencias Estratégicas. Admi-
nistrador de Empresas, Especialista en Finanzas
Corporativas y mercado de capitales (Universidad
Pontificia Bolivariana), doctorante en Ciencias de
la Educación (UNESCO - Ministerio de Educación
Superior de Cuba).
alvaro.gomez@upb.edu.co

Artículo recibido el 22 de mayo de 2007 y apro-
bado para publicar por el comité editorial el 1
de Junio de 2007

Eje Temático: Gestión
Subtema: Gestión curricular

RESUMEN

El presente artículo aborda el tema de la pertinencia, como uno de los ejes claves definidos por la UNESCO para la educación del siglo XXI. Calidad, pertinencia, internacionalización y gestión son factores determinantes en el diseño curricular. Al igual que otros procesos sociales, el currículo debe gestionarse a fin de que se cumplan las misiones, propósitos, objetivos y metas establecidos en cada una de las instituciones y programas educativos y se logre eficiencia y eficacia en el sistema. Para administrar se deberán tener en cuenta, eslabones propios de la teoría curricular como análisis de pertinencia, adecuación, dinámica, ejecución y evaluación, que se articulan con las funciones propias de la dirección; planeación, organización, ejecución y evaluación. Un adecuado análisis de pertinencia, permitirá construir currículos que formen a los futuros profesionales en las competencias que requieren las organizaciones empresariales del mundo y posibilitará romper la brecha que existe hoy, por lo menos en las empresas nacionales, entre estas y la universidad. Para ello será necesario que las instituciones de educación superior afinen sus redes de comunicación con los entornos, mejoren sus sistemas de inteligencia de mercados; coloquen a sus comunidades de cara a las realidades locales, regionales, nacionales e internacionales; participen activamente en los procesos productivos de las empresas, establezcan

redes internacionales y dialoguen permanentemente con sus diferentes mercados.

Palabras claves: Administración, Certificación, Internacionalización, Financiación.

ABSTRACT

The current article develops the topic of Pertinence defined by the UNESCO as one of the fundamental aspects for the education in the XXI century. In Curriculum Design there are fundamental factors such as quality, pertinence, internationalization and management. As other social processes, the curriculum should be managed so it fulfills the missions, purposes, objectives and goals established by each educational institution and program and therefore achieve efficiency and efficacy in the system. For curriculum management several curriculum theory links should be taken into account like: pertinence, analysis, adjustment, dynamics, development and evaluation. These links are articulated with the functions of directing, planning, organizing, developing and evaluating. An adequate pertinence analysis will enable the design of curricula to form future professionals with the competences required in world entrepreneurial organizations and will enable the possibility to overcome the present gap between national companies and universities. In order to achieve such goals, educational institutions must tune up their communication networks with the political, economical and other social factors, improve their systems of market intelligence, place their communities to face local, regional, national and international realities, these institutions should also participate in the productive processes in companies, establish international networks and keep a fluent dialogue with the different markets.

KEY WORDS: Curricular Management, Quality, Internationalization, Finance.

Introducción

La pertinencia de un programa hace referencia a la concepción del modelo del profesional que justifica su existencia desde los problemas que debe resolver en su entorno. Es decir, si una institución de educación superior ha asumido el reto de formar administradores de empresas desde una de sus unidades académicas, éstos deberán poseer las capacidades que las organizaciones empresariales requieren de ellos; y que están directamente relacionadas con los problemas reales que éstos enfrentarán en el mundo laboral. Se ha vuelto muy común en nuestro país, la queja generalizada de empresarios frente a las deficiencias de formación de los egresados de programas de educación superior. Este fenómeno ha llevado a algunos grupos económicos a crear las denominadas “universidades empresariales”; unidades académicas al interior de las empresas que buscan “remediar” las carencias de formación de las instituciones de educación superior.

Transcurren tiempos difíciles para la educación en América Latina. Los graves problemas sociales, pero especialmente las difíciles situaciones económicas de los países de la región, están generando inseguridades que desbordan los sistemas políticos y en algunos casos han puesto en peligro sus democracias. En promedio, los países latinoamericanos todavía padecen la mayor desigualdad en el mundo en la distribución del ingreso. Las razones de la extrema pobreza y de la desigualdad son muchas y variadas. Los estudios de Moisés Naím (“Latin America the Morning After”) señalan, entre otros factores, la incapacidad de los organismos gubernamentales para proveer educación y salud como un factor clave.

Asistimos a un período de asombrosa innovación tecnológica, científica, económica, política y cul-

tural; grandes hechos de trascendencia internacional delimitan rumbos en la búsqueda de soluciones a los graves problemas de América Latina. Hay claros signos de reformas que autónomamente o con claras directrices por parte de organismos internacionales (como el Banco Interamericano de Desarrollo-BID) se están abriendo paso y son carta de navegación en los diferentes estados: Ya no basta pensar en los procesos de globalización, economías liberales, privatización, sino en reformas estructurales a nuestras instituciones, entre las cuales se cuentan, obviamente, las instituciones educativas, en donde los énfasis de las reformas se han ubicado generalmente en la educación primaria y secundaria, muy posiblemente porque corresponde a los llamados años de formación básica, pero además porque son los niveles en los que se concentra la mayor cantidad de población. La educación superior está siendo objeto de innumerables debates, estudios y reformas a lo largo y ancho de la región.

Estas últimas discusiones han tomado mayor fuerza a partir de la puesta en marcha de parámetros políticos para el sector, por parte de los Organismos Internacionales de Financiamiento (Banco Mundial, 2002). Este estudio delimita, como dimensiones básicas de las reformas, la redefinición de los estados en la educación. Cabe resaltar aquí el énfasis puesto en la necesidad de buscar mecanismos de privatización para la educación superior en América Latina, habida cuenta de los estudios de no sostenibilidad en costos en la mayoría de los actuales sistemas, especialmente afectados por estos factores: las enormes cargas pensionales y las concesiones alcanzadas por los docentes de la región; la inclusión de mecanismos de mercado en la gestión universitaria; la redefinición de las misiones institucionales para alcanzar diferenciación; la diversificación en las fuentes de financiamiento (dada la altísima dependencia de

los ingresos por concepto de matrícula); el establecimiento de claras políticas de fomento de la calidad y, finalmente, la inclusión de elementos de equidad.

Aunque la preocupación por la calidad de la educación no es nueva, el tema ha recobrado importancia, especialmente a partir de los fenómenos asociados con la oferta y la demanda educativa: expansión de la matrícula, creación no regulada de nuevas instituciones, divorcio universidad-empresa, baja respuesta del sistema educativo a problemas locales y regionales y disminución proporcional del gasto público para educación (UNESCO, 1998).

Sin embargo, las respuestas en los niveles universitarios a tal coyuntura se explican en buena medida por factores económicos y políticos que trascienden a la educación superior la cual se está abriendo a las fuerzas del mercado y la competencia.

Hevia (1992) plantea que actualmente el sistema educativo es juzgado ineficiente e ineficaz y que, finalmente, no ha sido equilibrado en la distribución del servicio educativo a toda la población. La crisis se manifiesta en los bajos niveles de aprendizaje significativo, en el énfasis en la enseñanza más que en el aprendizaje y en el desconocimiento de las diferencias culturales de los contextos en los que se inscriben las Instituciones de Educación Superior. Esta ineficiencia e ineficacia está explicada desde dos factores fundamentalmente: la gestión y el currículo. La búsqueda de la excelencia institucional no ocurre sin el compromiso individual y colectivo de los miembros de cada institución, pero esta responsabilidad está en una gran proporción referida al liderazgo que impongan sus dirigentes, esto es la gerencia de las entidades educativas.

Pertinencia, más allá de las necesidades de la empresa

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 1998) definió, fruto de una enorme concertación global, cuatro ejes que estructuran los desafíos para el siglo XXI en este nivel de formación: pertinencia, calidad, gestión y cooperación internacional. Este artículo aborda el primero de ellos, dada su alta incidencia en la configuración de programas curriculares en Colombia.

Iniciaremos aclarando conceptualmente el término pertinencia, muy empleado últimamente, especialmente en el marco de los registros calificados que deben presentar obligatoriamente los programas de educación superior en Colombia, así como en los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas e institucional.

La mencionada declaración expone en su artículo sexto: “La **pertinencia** de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad”.

En su aparte final, puntualiza cómo dentro del marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior se deben: “Instaurar nuevas modalidades de colaboración

entre los establecimientos de educación superior y los distintos sectores de la sociedad para que la educación superior y los programas de investigación contribuyan eficazmente al desarrollo local, regional y nacional”.

La evaluación de las relaciones entre las Instituciones de Educación Superior con la sociedad debe orientarse a que se ofrezcan mayores y mejores respuestas a los problemas que enfrenta la humanidad y a las diferentes necesidades, intereses y problemas de la vida económica, social y cultural de las naciones, y que se trabaje con mayor pertinencia en el contexto de los problemas específicos de las regiones o comunidades en donde se encuentran ubicadas.

Hasta aquí, encontramos serios problemas de configuración de las propuestas curriculares en los programas de formación de Colombia. Frecuentemente descontextualizadas, pasan con relativa facilidad el estándar de calidad número dos (Decreto 2566 de Septiembre 3 de 2003), denominado “justificación del Programa”, que alude en sus características a la evaluación de las “necesidades del país y la región en el marco de un contexto globalizado y las tendencias del ejercicio profesional”. Esta condición, a menudo, es diligenciada con información genérica, copiada de otros programas, trasladada de un documento a otro y con escasas sustentaciones objetivas de las investigaciones o de los sistemas de información de mercados que efectúan las instituciones de educación superior.

“La relación con el mundo del trabajo está signada por la naturaleza cambiante de los empleos, que demandan conocimientos y destrezas en constante renovación y evolución. Además el graduado universitario cada vez más debe estar preparado para integrarse a equipos multi e interdisciplinarios de trabajo” (Tünnermann, 1997)

El mencionado documento de la UNESCO (1998) también agrega al respecto: “La sociedad se desplaza hacia un modelo de aprendizaje de por vida para todos, que está reemplazando gradualmente el modelo prevaleciente de aprendizaje selectivo y concentrado de estudios durante un período limitado”. Es decir, los sistemas educativos actuales no pueden seguir manejando las anteriores concepciones de título profesional = trabajo. Se espera que la educación superior produzca egresados que no sólo puedan ser buscadores de empleo, sino también empresarios de éxito y creadores de empresas.

Teresita Díaz Domínguez (2000), al respecto sostiene: “la calidad de la educación implica resultados de cambios y transformaciones sociales buscando el incremento de la calidad de una determinada sociedad, muy asociado a las transformaciones que se producen en el orden individual de cada uno de los miembros de la sociedad, de ahí que calidad y pertinencia son categorías inseparables”.

Y agrega: “ La pertinencia en esta relación se manifiesta en los cambios que se operan en la sociedad a partir del proceso educativo que se desarrolla, o sea, cómo desde la formación estructurada y organizada en todo el ecosistema de estímulos que inciden en la educación de los individuos (familia, amigos, comunidad, medios de comunicación, instituciones educativas) se da solución a los problemas humanos más apremiantes, se resuelven necesidades de la vida económica y cultural y se logra un adecuado vínculo con el mundo de trabajo, no sólo para dar respuesta a los requerimientos del momento, sino para generar nuevas fuentes de trabajo útiles, para elevar la calidad de vida en cada sociedad.

Calidad y pertinencia son por tanto dos factores claves que van ligados en este momento a cualquier plan de desarrollo en donde se piensen las instituciones de Educación Superior; ambos

posibilitan su proyección y el cumplimiento del encargo social y de las misiones declaradas por las universidades y programas. Como lo afirma, Carlos Álvarez (2001), “La Universidad es la Institución social que tiene como función general la de preservar, desarrollar y promover la cultura de la sociedad fundamentalmente mediante la formación de profesionales. Dicho de esta manera, se entiende que ella cumple su verdadera función social en la medida en que se adapta a las exigencias que la sociedad le demanda y en especial en este momento histórico de profundas transformaciones económicas, políticas, sociales, en fin culturales”.

En otra de sus obras y con respecto a los conceptos de calidad y pertinencia, Carlos Álvarez de Zayas (2001) escribe: “El criterio de calidad y pertinencia de la Universidad se refiere a que dicha institución social satisfaga como un todo, en los procesos y productos, las expectativas de la sociedad en cuanto a: la formación de recursos humanos, el desarrollo económico y social de carácter local y nacional, el avance del conocimiento científico y tecnológico, en fin, el aumento del compromiso práctico con la sociedad.”

Pero como mencionamos inicialmente, los sistemas de información de mercado de las instituciones educativas colombianas son limitados y poco desarrollados. Las actividades relacionadas con estos procesos se limitan a la realización de campañas promocionales que buscan incrementar los niveles de matrícula, pero las acciones relacionadas con el conocimiento de los intereses, necesidades y problemas de los estudiantes, empresarios, organizaciones empresariales, padres de familia y egresados (clientes) son escasas. En las diferentes demandas laborales que realizan las empresas por nuevos profesionales se expresa con frecuencia una falta de preparación para el trabajo, signada por descripciones como inadecuada preparación

internacional reflejada en el escaso conocimiento que tienen nuestros egresados de procesos inherentes a los fenómenos de globalización, estos son: conocimientos en gerencia intercultural, gestión logística internacional, procesos de calidad globales, manejo eficiente de nuevos sistemas, proactividad, ingenio y dominio de otras lenguas. Competencias éstas que son necesarias para un adecuado desempeño profesional en organizaciones empresariales que cada vez más conciben el mundo como su mercado. Es notoria la brecha entre los procesos internos que se llevan a cabo en nuestras empresas y los contenidos programáticos que se planifican, enseñan y evalúan en las universidades; por ello, las instituciones educativas han caído en una falta de credibilidad frente al empresariado que genera círculos nocivos, muy preocupantes, para elevar los niveles de productividad, pero así mismo para exigir un mejoramiento en los procesos de calidad de los currículos de los programas universitarios. De allí que la empresa nacional opte por recurrir a consultoría extranjera y a formar sus cuadros de dirección, situación altamente preocupante para el desarrollo de nuestras instituciones educativas.

La pertinencia y las políticas de estado en Colombia

A continuación se ofrecerán algunos datos específicos de la Educación en Colombia, información que servirá como fundamento para la asunción de políticas de calidad y de auto-evaluación que, como lineamientos de Estado, han sido formulados en los últimos años por el gobierno de Colombia a través del Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Acreditación [C.N.A.] (1998) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior [ICFES] (2001).

Es de destacar el crecimiento cuantitativo de las instituciones de Educación Superior, durante la

década 1990-2000. En este período fueron creadas treinta y nueve instituciones, que representan un crecimiento del 13.8%. La mayoría de los establecimientos educativos fueron creados por el sector privado, un total de 25; en tanto que el sector público contribuyó con 14.

Respecto al número de Programas ofrecidos según el nivel y la composición de la matrícula, se observa una tendencia general al crecimiento del peso relativo de los postgrados con relación al nivel de pregrado. La participación porcentual de la matrícula de postgrados dentro del total de la educación superior ha aumentado de un 2.8% en 1990 a un 6.5% en 1997. De manera semejante se observa un mayor índice de crecimiento en el número de programas ofrecidos de este nivel. El crecimiento de los programas de pregrado es elevado, siendo superior al orden de un 5% anual y aumentando a partir de 1993 con una concentración en la ampliación de programas de carácter universitario a partir de 1995. Esta tasa de crecimiento implicó que para el período señalado hubiese una expansión del orden del 38.2% en los programas de pregrado, apoyada fundamentalmente en el crecimiento de los programas universitarios y tecnológicos, los cuales aumentaron en un 40.7% y un 39.1% respectivamente. Este acelerado crecimiento es atribuible a una proliferación incontrolada de programas producto de un abuso de la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992 a las instituciones de educación superior.

Es de señalar que el incremento de postgrados se apoya exclusivamente en los programas de especialización, ya que paralelamente el número de programas ofrecidos a nivel de maestría y doctorado presenta escasa variación para el período señalado.

Al respecto, y evaluando la situación general de la educación en Colombia desde la perspectiva de

otros países con similares niveles de desarrollo, la llamada “comisión de sabios” (denominado así el grupo de intelectuales que conformó la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, el cual, durante el gobierno del Dr. César Gaviria Trujillo tuvo como responsabilidad generar una carta de “navegación” en el tema educativo como propuesta fundamental para la Nación Colombiana), enuncia: “El sistema educativo acusa serios problemas que se reflejan en las altas tasas de repitencia, deserción, deficiencia docente y pedagógica, inadecuados materiales e infraestructura, indisciplina y falta de educación para la democracia y la competencia. Se añade la inexistencia de un currículo integrador que estimule la creatividad y fomente las destrezas del aprendizaje, lo que actualmente contribuye al bajo nivel general de la educación, además de la falta de información actualizada y de materiales adecuados” (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1997)

El mismo informe sobre el tema agrega: “La baja calidad de la educación formal en los niveles primario y secundario incide negativamente sobre la educación superior, sobre la eficiencia y efectividad del sector productivo, científico y tecnológico y sobre los elementos civilizadores y el desempeño cultural y cívico de la población. El impacto negativo se observa también en la calidad de la fuerza laboral, así como en la falta de valores de solidaridad, convivencia pacífica, respeto por la vida y equidad”.

“Gran parte del sistema educativo vigente se caracteriza por una enseñanza fragmentada, crítica, desactualizada e inadecuada, que no permite la integración conceptual, lo cual desmotiva la curiosidad de los estudiantes y desarrolla estructuras cognitivas y de comportamiento inapropiadas. La meta del sistema educativo colombiano debe ser el óptimo desarrollo del saber, la dignidad humana, la solidaridad colectiva, la conciencia social

y ecológica tanto global como local. Esto sólo se logra si se transforman las estructuras fundamentales y se suministran los elementos que permitan la mejor y más pertinente aplicación del saber, elementos que puedan adaptarse a situaciones reales en continua transformación” (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1997).

Como puede evidenciarse, el sistema de educación superior en Colombia continúa presentando serias deficiencias. “Mantenemos un sistema aunque muy diferenciado, poco o nada diversificado en sus modalidades académicas, poco flexible, con problemas de cobertura, de equidad y eficiencia, y muy poco articulado entre sí y con los otros niveles de la educación. Las recomendaciones dadas por las diferentes misiones creadas por los gobiernos no parecen haber incidido ni en la orientación del sistema, ni en sus estilos de gestión. La política sobre formación de los docentes tanto como el gasto en educación no logra articularse con claridad y consenso mínimo entre las partes comprometidas. Así las cosas, es muy seguro que los problemas de la década anterior de calidad, equidad y pertinencia se mantengan. Quizá las políticas de mayor aliento que se han desarrollado en el país en materia de educación superior han sido relacionadas con la acreditación de programas académicos; política que se consolida muy lentamente, porque así lo quieren las instituciones, ya que se trata de una acreditación voluntaria; y aquellas relacionadas con el desarrollo de la investigación y consolidación de grupos de investigadores en los diferentes campos disciplinarios, plasmada en la Ley de Ciencia y Tecnología [Ley 29 de 1990] (ICFES, 2001)”.

Es evidente en nuestros países que los intentos legislativos por sentar las bases del desarrollo científico y tecnológico no han logrado impactar los sistemas educativos y se han quedado en meras propuestas gubernamentales. Como dice

Marcelino Cerejido (1996), América Latina ya ha aprendido a investigar, pero ahora necesita aprender a hacer ciencia, es decir, vincular la infraestructura científica y tecnológica con el aparato productivo”.

Es necesario, volver con urgencia sobre los ejes centrales de la problemática: la cobertura, la calidad, la pertinencia y el financiamiento con equidad y, por último, sobre la autonomía con responsabilidad. Para ello es importante identificar los parámetros sugeridos desde la Ley 30 de 1992 que crea el Consejo Nacional de Acreditación [C. N. A] (1998), el cual busca que la educación superior colombiana se oriente hacia el cumplimiento de los factores claves de pertinencia, calidad, internacionalización y financiación. Su modelo de autoevaluación tiene fines de acreditación de los programas de pregrado y es una guía de procedimiento.

La Ley General de Educación, o Ley 115 de 1994, es la norma que regula en Colombia el servicio público educativo. Estipula estrechamente con relación a los ejes centrales de cobertura, pertinencia, financiamiento y autonomía; señala los objetivos que se deben lograr en cada uno de los niveles del sistema educativo desde las diferentes áreas de conocimiento y genera todos los espacios de participación estudiantil y comunitaria en la gestión de las instituciones educativas.

La institución educativa requerida en el nuevo milenio es aquella capaz de superar el revaluado modelo de los “campos de concentración del saber”, porque ésta, según Kant, es libertad, autonomía y mayoría de edad. Este tipo de Institución debe propiciar una profunda interacción con su entorno y construir nuevas y complejas relaciones con los diferentes actores.

Aquí es importante, para efectos de enriquecer el presente análisis, retomar a Edgar Morín (1997)

y su paradigma de la complejidad, quien señala: “Hasta la primera mitad del siglo XX, la mayoría de las ciencias tenían por modo de conocimiento la especialización y la abstracción, es decir, la reducción del conocimiento de un todo al conocimiento de las partes que lo componen (como si la organización de un todo no produjera cualidades nuevas con relación a las partes consideradas aisladamente). El concepto clave era el determinismo, es decir, la ocultación del azar, de la novedad, y la aplicación de la lógica mecánica de la máquina artificial a los problemas de lo vivo y lo social”.

Y agrega: “Por supuesto que el conocimiento debe utilizar la abstracción, pero este también debe buscar construirse con referencia a un contexto, y, por ende, debe movilizar lo que el conociente sabe del mundo. La comprensión de datos particulares sólo es pertinente en aquel que mantiene y cultiva su inteligencia general, que moviliza sus conocimientos de conjunto en cada caso particular. Marcel Mauss decía: “Hay que romperlo todo”. Ciertamente, es imposible conocer todo acerca del mundo, así como también aprehender sus múltiples transformaciones. Pero, aunque sea difícil, el conocimiento de los problemas claves del mundo debe intentarse, so pena de imbecilidad cognitiva. Y esto es cada vez más urgente, puesto que el contexto, en nuestra época, de todo conocimiento político, económico, antropológico y ecológico es el mundo mismo. La era planetaria necesita situar todo en el contexto planetario. El conocimiento del mundo en tanto que éste del mundo deviene, corresponde a una necesidad intelectual y vital al mismo tiempo. Es un problema que se plantea a todos los ciudadanos: cómo adquirir el acceso a las informaciones sobre el mundo y cómo adquirir la posibilidad de articularlas y de organizarlas. Ahora, para articularlas y para organizarlas, se necesita una *reforma de pensamiento*.” (Morín, 1997)

“Por una parte, hay que complementar el pensamiento que separa con un pensamiento que reúna. En este sentido, *complexus* significa “lo que está tejido en conjunto”. El pensamiento complejo es un pensamiento que busca, al mismo tiempo, distinguir - pero sin desunir - y religar. Por otra parte, debemos considerar la incertidumbre. El dogma de un determinismo universal se ha derrumbado. El universo no está sometido a la soberanía absoluta del orden, sino que es el juego y lo que está en juego de una dialógica (relación antagonista, competidora y complementaria al mismo tiempo) entre el orden, el desorden y la organización”. (Morín, 1997)

Morín (1997) culmina este aporte agregando: “De esta manera, el propósito de la complejidad es, por una parte religar (contextualizar y globalizar), y, por otra, recoger el guante que nos arroja la incertidumbre. ¿Cómo?” (González, 1997), retomando los paradigmas que subyacen en la época actual.

Queda entonces la tarea a los diferentes líderes educativos y comunidades académicas universitarias. Debemos empezar a romper las fuertes barreras que ha construido la universidad y que no le permiten observar los rápidos y enormes cambios de su entorno; sistemas de inteligencia de mercado que lean las realidades sociales, docentes conectados a las redes internacionales de conocimiento y vinculados con los procesos empresariales, directivos universitarios trabajando estrechamente con los cuadros de dirección de las organizaciones empresariales; currículos que se diseñen, no bajo la forma tradicional de asignaturas sino pensando en los problemas que resolverá el futuro profesional.

Bibliografía

- Álvarez de Zayas, C., Sierra L, V. (2003). *La Universidad: Su Gestión y Su Evaluación*. Cochabamba: Grupo Editorial Kipus
- Álvarez de Zayas, Carlos. (2001). *El Diseño Curricular*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Banco Mundial. (2002). *La Enseñanza Superior: Las Lecciones de la Experiencia*. Washington D.C.: Ed. Banco Mundial
- Cerejido, M. (Mar. - Abr. - 1996). “En América Latina ya podemos investigar, el próximo paso es tratar de hacer ciencia”. *Interciencia*, 21(2).
- Consejo Nacional de Acreditación [CNA]. (1998). *Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimiento-CNA-02*. Santafé de Bogotá.
- Díaz Domínguez, T. (Ago. - 2000). *IV Encuentro de Estudios Prospectivos de la Región Andina: “Sociedad, Educación y Desarrollo”*. Medellín-Colombia
- González Moena, S. (1997). *Pensamiento Complejo. En torno a Edgar Morín, América Latina y los procesos educativos*. Bogotá: Editorial magisterio.
- Hevia, R. (1992). “La educación y el desafío de la Modernidad”. *Tablero*, (45), 82 - 87.
- ICFES. (2001). *Bases para una Política de Estado en Materia de Educación Superior*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. (1997). *Colombia: Al Filo de la Oportunidad*. Bogotá: Ed. Magisterio - Conaced..
- Morin, Edgar. (1997). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Santafé de Bogotá: Editorial magisterio.

Tünnermann Bernheim, C. (1997). *Aproximación Histórica a la Universidad Actual*. Santa fe de Bogotá: Universidad de los Andes.

UNESCO. (Oct. - 1998). "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción". Paris: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]

UNESCO. (2000). *Informes mundiales de Desarrollo Humano*. Paris: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]